

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Sucesión Intestada Rad. 1100140030532020100252 00

Visto informe secretarial, la Juez Resuelve:

Secretaria remita información requerida por la DIAN.

Notifíquese



Nancy Ramírez González

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 178 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.

En la fecha 24 – octubre - 2022

Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria